

**Guadalajara, Jal., 03 de junio de 2022.**

**Versión estenográfica de la Sesión Pública no presencial de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy por videoconferencia.**

**Magistrada Presidenta en funciones Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** Buenas tardes.

Iniciamos la Sesión Pública de Resolución con videoconferencia de la Sala Regional Guadalajara, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para ello, solicito al Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado, constate la existencia de quórum legal y dé cuenta con el asunto listado para resolución.

Por favor, Juan Carlos.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Con gusto, Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez.

Hago constar que, además de usted, se encuentran enlazados vía remota a esta videoconferencia el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, que con su participación integran el quórum requerido para sesionar válidamente conforme al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, le informo a este Pleno que será objeto de resolución un juicio ciudadano con la clave de identificación, actora y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de Sesión por videoconferencia fijado oportunamente en los estrados de la Sala Regional de la que formamos parte, y publicado en la página de internet de este Tribunal.

**Magistrada Presidenta en funciones Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** Gracias, Juan Carlos.

Compañeros magistrados, está a nuestra consideración el orden que es propone para la discusión y resolución del asunto.

Si hay conformidad, por favor, manifestémoslo de viva voz.

Magistrado Guerrero.

**Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera:** A favor, Presidenta.

**Magistrada Presidenta en funciones Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** Gracias.

Magistrado Delgado.

**Magistrado en Funciones Omar Delgado Chávez:** A favor.

**Magistrada Presidenta en funciones Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** A favor.

Se aprueba el orden del asunto para esta Sesión por videoconferencia.

Para continuar, solicito al Secretario General de Acuerdos rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio ciudadano 98 de este año, turnado a la ponencia del Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Por favor, Juan Carlos.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Con su autorización.

Doy cuenta con el proyecto del juicio ciudadano 98 de este año, promovido para controvertir la negativa a expedir la Credencial para Votar de la Promovente.

La consulta propone revocar la negativa y ordenar la reimpresión del documento solicitado, así como expedir puntos resolutivos certificados de la presente determinación.

Lo anterior, ya que se demostró que la solicitud fue por extravío, en tanto que la negativa se justificó al considerar que el plazo para este tipo de trámite se superó. Sin embargo, se ha establecido una línea de interpretación que destaca los casos fortuitos como un elemento de excepción para ordenar la reimpresión de este documento fuera de ese plazo.

Así, en el caso concreto, al haberse extraviado el documento en cuestión no resulta oponible la fecha límite para realizar el trámite de reposición.

Por ende, se ordena su expedición acorde al plazo que el proyecto enuncia. Y, para garantizar el derecho a sufragar de la quejosa, se expiden puntos resolutivos para que el día de la jornada los presente para hacer válido su derecho.

Fin de la cuenta.

**Magistrada Presidenta en funciones Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** Muchas gracias, Secretario.

Está a nuestra consideración el proyecto de cuenta.

¿Alguien desea intervenir?

Si no hay intervención, por favor, Secretario General de Acuerdos, recabe la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

**Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Con el proyecto, Secretario.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:**  
Magistrado en funciones Omar Delgado Chávez.

**Magistrado en Funciones Omar Delgado Chávez:** A favor del proyecto.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:**  
Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

**Magistrada Presidenta en funciones Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:**  
Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Magistrada Presidenta en funciones Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** En consecuencia, esta Sala resuelve, en el juicio ciudadano 98 de este año:

**Primero.-** Se revoca el acto impugnado.

**Segundo.-** Se ordena expedir y entregar previo copia certificada digitalizada, de los puntos resolutiveos de esta resolución, para que junto con una identificación, sirvan a María del Rocío Marrufo Ortiz, para hacer efectivo el ejercicio del derecho a votar en la elección del 5 de junio del año actual en el estado de Durango.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, para que a través de archivo electrónico, remita a la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, los puntos resolutiveos de la presente ejecutoria, a fin de que la referida autoridad, expida y entregue a la ciudadana una copia certificada de tal documento en su domicilio, previo acuse de recibo respectivo, y pueda ejercer su derecho al voto, junto con una identificación, en la inteligencia de que la ciudadana lo hace en la casilla de la sección electoral correspondiente a su domicilio, el presidente de la mesa directiva de casilla, deberá acatar la presente resolución, anotándola en la lista nominal adicional de la sección, resultado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el supuesto de que tal derecho lo ejerza en una casilla especial, se le deberá permitir hacerlo, para el tipo de elección atinente, anunciando esa circunstancia en la hoja de incidentes, del acta de la jornada electoral.

En ambos casos, el presidente de la mesa directiva de casilla, deberá retener la copia certificada de los puntos resolutivos de esta sentencia.

**Cuarto.-** Se ordena a la autoridad responsable, realice el indicado y dentro de los plazos contenidos en la ejecutoria.

**Quinto.-** Se instruya a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala, proceda conforme a lo ordenado en la resolución y al llegar las constancias originales, las agregue sin mayor trámite al expediente.

Por favor, Secretario, informe si existe algún otro asunto pendiente, para esta Sesión.

**Secretario General de Acuerdos Juan Carlos Medina Alvarado:** Magistrada Presidenta, le informo que conforme al orden del día, no tenemos más asuntos por tratar.

**Magistrada Presidenta en funciones Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** En consecuencia, siendo las 13 horas con 36 minutos del 3 de junio, se declara cerrada la Sesión por videoconferencia, agradeciendo a quienes nos acompañaron por este medio, al igual que en otras redes sociales, y de parte de la Sala Regional Guadalajara, deseamos a la ciudadanía de Durango que el domingo tenga una jornada ejemplar y participativa.

Muchísimas gracias.

--- o 0 o ---